

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- 10709** *Orden de 19 de septiembre de 2014, del Departamento de Administración Pública y Justicia, por la que se corrigen errores en la de 25 de agosto de 2014, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados por idioma, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocado por Orden de 11 de junio de 2014.*

Advertido error en la Orden de 25 de agosto de 2014, del Departamento de Administración Pública y Justicia («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 4 de septiembre), por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados por idioma, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, procede subsanar y realizar las oportunas correcciones.

En el artículo tercero que aparece en la página 69335, donde dice:

«Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de plantilla orgánica o de relaciones de puestos de trabajo, o reordenación de efectivos de un centro de trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.»

Debe decir:

«Declarar desiertos los puestos de trabajo no adjudicados en el presente concurso.»

Vitoria-Gasteiz, 19 de septiembre de 2014.–El Consejero de Administración Pública y Justicia, Josu Iñaki Ercoreca Gervasio.